



El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- a) Numero de PAC : 446.262
- b) Nombre del llamado : **Adquisición de Hilos y Banderas.**
- c) Entidad Convocante : Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú.
- d) Modalidad : Menor Cuantía Nacional.
- e) Modalidad del Contrato : Contrato Cerrado.
- f) Lugar de Apertura : Sala de Audiencia de la Presidencia - 2do Piso - Poder Judicial de Coronel Oviedo.
- g) Preside el Acto por la parte Convocante: El Auxiliar de la UOC C.P. Richard Cardozo.
- h) Funcionarios que participan en el Acto: La Lic. Verónica Giménez – Auxiliar de Convocatorias, el Abog. Hugo Benítez – Representante de Administración de Contratos, la C.P. Liz Gavilán y el Abog. José Ferreira ambos representantes de Control y Seguimiento.
- i) Hora de Apertura: 09:00 hs.

2. **APERTURA DE SOBRES:** En el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en fecha 27 de mayo del 2024, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico:

- **OFERTAS NO ABIERTAS:** Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en los art. 51 y 52 del Decreto Reglamentario N°9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.
- **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:** En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com
2	80025045-1	SAMAS S.A.	samas@samas.com.py

- **VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:** Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 50 de la Ley N° 7021/22 y art. 52 del Decreto Reglamentario 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo





cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes. Monto total de la oferta: 4.649.900 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SAMAS S.A	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes. Monto total de la oferta: 3.914.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	24	1790893	NO
SAMAS S.A	36	1790539	NO

No hubo observaciones de oferentes.

- **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR TERCEROS ASISTENTES AL ACTO:** no hubo observaciones de terceros. –

Habiendo procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en las Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:56 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. -----

Se han verificado cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas presentadas en el Acto de Apertura:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	FRANCI EMPREDIMIENTOSDE FRANCISCO ROTELA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA SIPE
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA SIPE
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA SIPE
- Declaración jurada de Declaración de Persona, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	PRESENTA

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa

Lic. Alan Kennedy

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador





-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)	PRESENTA SIPE
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
-IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 del año (2022) presentado ante el Ministerio de Hacienda del último. -IRE Simple; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501) del año 2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda. -IRP; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y 516) del año 2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda -IVA General; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 (seis) meses presentados en el Ministerio de Hacienda.	PRESENTA SIPE
-Copia de facturaciones de venta y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad y/o Acta de Recepción Definitiva que avalen la experiencia requerida de los años 2022 y 2023.	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA
-Certificación de Firma de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	NO PRESENTA

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	SAMAS S.A.
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA SIPE
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA
-Declaración jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	PRESENTA

Wonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa

Lic. Alan Kennedy

Wonne Da Silva
Asistente Administrativo

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador



pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
IRE General. ; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 del año (2022) presentado ante el Ministerio de Hacienda. -IRE Simple ; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501) del año 2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda. -IRP ; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) del año 2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda. - IVA General ; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) el promedio, de los últimos 6 meses presentados en el Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
-Copia de facturaciones de venta y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad y/o Acta de Recepción Definitiva que avalen la experiencia requerida de los años 2022 y 2023.	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA
-Certificación de Firmas de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA

OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

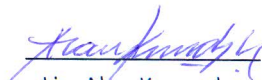
3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. –

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta la Ley N° 7021/22 y los Art. 52° y 53° “De Suministros y Contrataciones Públicas”, art. 55 del Decreto Reglamentario 9823/23, Resolución N°454/2024 emitida por la DNCP por la cual regula la determinación de precios referenciales en el marco de la Ley N°7021/22 y se aprueba el criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de Contrataciones regidos por esta Ley. -----

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: CORRECCIONES ARITMÉTICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. –


Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


LIC. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo


Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador





Obs: Los correos electrónicos declarados en la Oferta a efecto de las notificaciones son:

EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com
SAMAS S.A.	samas@samas.com.py

4.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al Art 19° y 21° de la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario 9823/23 en su art. 59°, Resolución de la DNCP N° 1230/24 (formulario de ofertas debidamente llenados y firmados, garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida con la correspondiente Certificación de Firmas, los documentos que acrediten la existencia del oferente, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial (persona Física y Jurídica.)	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SAMAS S.A.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE: Hojas 01, 02 y 03	CUMPLE: Hojas 01, 02 y 03
Garantía de Mantenimiento de Oferta con la correspondiente certificación de firma.	NO CUMPLE: Hoja 04 Monto de la oferta 4.649.900 Gs. Monto de la garantía: 280.000 Gs.	CUMPLE: Hoja 04 y 05 Monto de la oferta 3.914.000 Gs. Monto de la garantía: 200.000 Gs.
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE: SIPE N° 1790893 – 001 – Hoja 005	CUMPLE: SIPE N° 1790539 – 001 – Hoja 006
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE: SIPE N° 1790893 – 003 – Hoja 005	CUMPLE: SIPE N° 1790539– 003 – Hoja 006 y 011

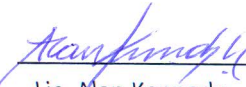
La oferta presentada por la empresa **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, presentó la Garantía de Mantenimiento de oferta de forma incompleta, no cumpliendo así con la disposición de la resolución de la DNCP N° 1230/24 que expresa que la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debe estar acompañada de la Certificación de firma, por lo que corresponde **descalificar** la oferta. -----

La oferta presentada por la empresa: **SAMAS S.A.**, se ha ajustado a las **documentaciones básicas** de carácter sustancial, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y la Resolución de la DNCP N° 1230/24. -----

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentado por el oferente en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en el PB y C. -----


Ivonne Da Silva


LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo


Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador





(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 21° de la Ley 7021/22 en los incisos g), h), i), y j) en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

SAMAS S.A.:

CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF – CI 531.714
KATIA MIRIAM ARMELE DE GINI – CI 661.180
NORMA MAGALI ARMELE MALUFF – CI 531.715
SONIA LEYLA ARMELE DE GASTON – CI 661.182
MARINA BEATRIZ ARMELE MALUFF – CI 661.183

El Comité de Evaluación confirmó a través de la DNCP que estos oferentes no se encuentren Inhabilitados en las prohibiciones establecidas para contratar con el Estado según el Art. 23° de la Ley 7021/22. -----

https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor.seam?menuId=86&actionMethod=home.xhtml%3AbusquedaInhabilitadosAction.initBaseFromMenu

4.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

De acuerdo al Cuadro comparativo de las ofertas que se adjuntan, no se presenta ninguna corrección ni ajuste en su planilla de precios. -----

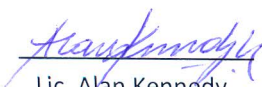
**Cuadro comparativo de precios de la firma que ha calificado,
resultante de la sumatoria de los precios unitarios.**

Ítem	Descripción	OFERTA
		SAMAS SA.
1	PABELON NACIONAL MEDIANO	95.900
2	PABELLON NACIONAL GRANDE	130.900
3	HILO FERRETERIA GRUESA	33.900
4	PIOLIN PARA MASTIL	25.900
Total, Gs. IVA incluido:		286.600.-

Posteriormente; se ha analizado la composición de los precios presentados conforme al Art. 53 y a la Resolución DNCP N° 454/24; según el siguiente detalle:


Ivonne Da Silva
Asistente Administrativo


LIC. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo


Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador





Descripción	PRECIO REFERENCIAL	25% MENOS	15 % MAS	Precios Unitario Oferta SAMAS S.A.
PABELON NACIONAL MEDIANO	107.200	80.400	123.280	95.900
PABELLON NACIONAL GRANDE	155.300	116.475	178.280	130.900
PIOLIN PARA MASTIL	28.500	21.375	32.775	25.900
SE AJUSTA AL PRECIO REFERENCIAL				<u>252.700.-</u>

Se le solicitó a la empresa **SAMAS S.A.**, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 para el ítem 3, teniendo en cuenta que los costos unitarios de la oferta presentada en dicho ítem se encuentran por encima del 15% indicados en la Resolución mencionada. Se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios trae aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 que en lo pertinente dispone: **“Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.** -----

La firma remitió en respuesta a la solicitud de la Convocante una nota donde explica detalladamente el desglose del costo del bien ofertado el cual cumple con la normativa y con los puntos básicos para la composición de precios establecido en el PB y C. -----

Descripción	PRECIO REFERENCIAL	25% MENOS	15 % MAS	Precios Unitario Oferta SAMAS S.A.
HILO FERRETERIA GRUESA	27.533	20.650	31.663	33.900
SE LE SOLICITÓ COMPOSICION DE PRECIOS PARA EL ITEM 3				<u>33.900.-</u>

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas que han calificado a fin de seguir con las demás evaluaciones, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

1- **SAMAS S.A.**

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle la única oferta que cumple con los requisitos básicos, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser especificaciones técnicas, documentaciones legales y experiencias requeridas. -----

4.3 Análisis de las documentaciones legales.:

La empresa **SAMAS S.A.**, presentó con su Oferta:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (SIPE), Certificado de cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar sección Formularios, Patente Comercial del Municipio en donde está asentado el establecimiento principal de oferente, Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (SIPE), Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, presentado ante el Ministerio de

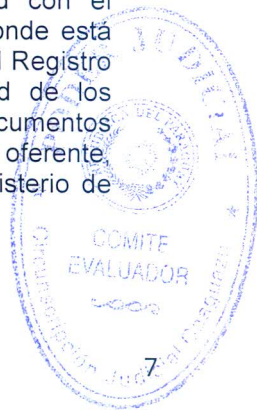
Ivonne Da Silva

Lic. Silvina Sosa

Lic. Alan Kennedy

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador





Hacienda del año 2022, Fotocopias de Facturaciones de ventas y/o contratos acompañados de Certificado de conformidad de los años 2022 y 2023, Croquis de la ubicación de la empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas y Certificación de Firmas de Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta . -----

- **NO PRESENTÓ:** Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda correspondiente al año 2022. Siendo estos documentos esenciales a la hora de la evaluación le fue solicitado por email en fecha 28/05/2024, a lo que la empresa respondió remitiendo lo solicitado **en tiempo y forma en fecha 28/05/2024, los documentos cumplen con lo requerido en el PB y C.** Se adjunta al Anexo la imagen. -----

4.4 Análisis de la experiencia:

Para el análisis de la experiencia se solicita los siguientes documentos:

- Copias de facturaciones de ventas y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad y/o acta de recepción definitiva que avalen la experiencia requerida de los años 2022 y 2023.
- Constancia de RUC en la cual se verifica la antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 años.
- Croquis de la ubicación de la empresa.

Se confirma que han presentado los siguientes documentos:

- Copias de facturaciones correspondientes a los años solicitados con los bienes objeto del llamado donde el mismo cumple con el monto del porcentaje indicado en el PB y C, correspondiente al 50 % del monto total de la oferta. Acompañado de la Nota de Remisión de las facturas.
- Croquis de la ubicación de la empresa.
- Constancia del RUC.

Todos estos documentos **cumplen** con los criterios establecidos en este punto. -----

4.5 Análisis de las especificaciones.

Para el análisis de la especificación técnica de los servicios ofertados, se remite la planilla de especificaciones técnicas de los ítems cotizados por la empresa **SAMAS S.A.**, a la Jefa de la Sección de Patrimonio – CP. Norma Monges, a fin de corroborar el cumplimiento de lo solicitado en el PB y C. En respuesta, remite un Informe, el que se adjunta al presente, donde detalla que los productos ofertados **cumplen** con lo requerido en el PB y C. -----

4.6 Análisis de la capacidad Financiera:

De acuerdo con el Balance General, cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de la empresa **SAMAS S.A.**, correspondientes al año 2022, se ha confirmado que la misma **cumple** con los requisitos mínimos de la Capacidad Financiera requerida por el PB y C, según consta en el Informe elaborado y remitido por la Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad – LIC. Lilian Raquel Blanco C., el cual se adjunta a este informe. -----

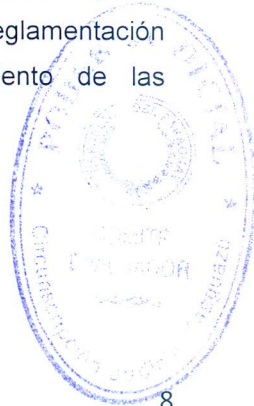
NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

“Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22, la adjudicación se realiza bajo el criterio de la convocante el cual es basado en precio y cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Ivonne Da Silva
COMITÉ EVALUADOR

LIC. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador





RECOMENDACION: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. N° 55 de la Ley N° 7021/22 la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: -----

ADJUDICAR, en el llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional para: “**ADQUISICION DE HILOS Y BANDERAS – ID N° 446.262**”, a la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el PB y C y ajustados a los precios de referencia, según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe;

- a.) **SAMAS S.A. – RUC 80025045-1**, por un total de **Gs. 3.914.000 (tres millones, novecientos catorce mil)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de todos los ítems. -----
- b.) **DESCALIFICAR** a la empresa **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ - RUC 787858-3**, por no cumplir con los requisitos establecidos en el PB y C en cuanto a los documentos sustanciales. -----

5. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 31 de mayo de 2024.

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador





CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA SAMAS
S.A.

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	SAMAS S.A.				
					PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	55121706-003	UNIDAD	11	PABELLÓN NACIONAL MEDIANO	UNIDAD	SWAND	NACIONAL	95.900	1.054.900
2	55121706-003	UNIDAD	14	PABELLÓN NACIONAL GRANDE	UNIDAD	SWAND	NACIONAL	130.900	1.832.600
3	11151702-001	UNIDAD	15	HILO FERRERERIA GRUESA	UNIDAD	GREEN COTTON	NACIONAL	33.900	508.500
4	11151608-001	UNIDAD	20	PIOLÍN PARA MASTIL	UNIDAD	GRILLON	BRASIL	25.900	518.000
TOTAL:					3.914.000.-				

Ivonne Da Silva

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

